

Expediente: 10133/19

Carátula: MYA REPRESENTACIONES S.R.L. C/ MAIDANA JUAN MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MAIDANA, JUAN MANUEL-DEMANDADO

20315894760 - MYA REPRESENTACIONES S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 10133/19



H104057703556

JUICIO: MYA REPRESENTACIONES S.R.L. c/ MAIDANA JUAN MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO -
EXPTE. 10133/19

San Miguel de Tucumán, 07 de marzo de 2024. **I)** Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Librese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas, a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209556452088, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314009400953774 de titularidad de la parte actora, MYA REPRESENTACIONES S.R.L., C.U.I.T. N° 33702400169, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$9.200.-** **II)** Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.- GEGE

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.